

IMJÜ

INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA JUVENTUD



Oficio No. 607-2022
Asunto: El que se indica

Los Mochis, Ahome, Sinaloa,
26 de Octubre del 2022.

C. JOSUE DAVID ROSAS GUERRERO
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA
Y GESTIÓN EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE AHOME
P R E S E N T E. -

Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo y a su vez aprovecho la misma para dar respuesta a su solicitud con No. de oficio 111/2022, y hacer de su conocimiento que de momento el Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Ahome no presenta ningún cambio o modificación para la Agenda regulatoria de consulta pública.

Agradeciendo su atención y sin más por el momento me despido de usted, quedo como siempre a sus órdenes para cualquier duda o aclaración estamos en atención al correo institucional: coordinacion.imju@ahome.gob.mx.



ATENTAMENTE

IMJÜ

INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA JUVENTUD

LIC. **MAREN BEATRIZ FÉLIX PERALTA**
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AHOME

MARCIAL ORDOÑEZ 71
81200 LOS MOCHIS
668 816 4000 EXT. 1370

